

CERTAMEN PROVINCIAL DE ARTE 2017

ARTÍCULO 1- GENERALIDADES

El taller de Arte y Juego de la Universidad de La Punta organiza este certamen en el marco del 10º aniversario de los Programas: Contextos, Olimpíadas sanluiseñas del conocimiento, Ajedrez, Robótica y Parque Astronómico.

La participación en el Certamen Provincial de Arte 2017 es totalmente voluntario y sin costo alguno.

El taller de Arte y Juego es promocionado por la Universidad de La Punta, por medio del desarrollo de acciones inclusivas y respeto a la diversidad. El mismo está destinado a todos los jóvenes de la provincia de San Luis, con el objetivo de abordar los diferentes lenguajes artísticos de modo integral y lúdico.

La participación en el Certamen provincial de Arte 2017 implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento así como las Pautas de Trabajo y Evaluación pertinentes a cada área.

La participación en dicho certamen implicará ceder los derechos de imagen para uso publicitario, difusión, entrevistas televisivas, radiales y en medios gráficos sobre los Talleres de Arte y Juego.

ARTICULO 2- VISIÓN

El Certamen de Arte 2017 está ideado como una competencia a nivel provincial que logre trascender en la vida de los jóvenes que habitan la provincia de San Luis, con el propósito de estimular el desarrollo de diferentes lenguajes artísticos, aplicados a su contexto socio-cultural y con la posibilidad de hacerlo en un entorno de participación equitativa, donde su esfuerzo sea premiado.

ARTÍCULO 3 – OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CERTAMEN DE ARTE

Objetivos Generales:

- Premiar el esfuerzo, al mismo tiempo de reconocer y desarrollar talentos en los jóvenes puntanos.
- Fomentar la actividad artística en los jóvenes puntanos, reconociendo la misma como un espacio de expresión y un campo potencial profesional.
- La integración y la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes de la Provincia.

Objetivos Específicos:

- El valor, respeto y fomentación de obras y espacios artísticos para jóvenes en la sociedad puntana.
- Difundir el arte y sus producciones como un modo legítimo de desarrollo profesional.

ARTÍCULO 4- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CERTAMEN DE ARTE

El Certamen de Arte 2017 está destinado a todos los jóvenes de la Provincia de San Luis que estén en cursando el nivel secundario.

Generalidades de inscripción:

Los concursantes en la instancia de inscripción, deberán elegir uno de los programas de la ULP que celebran su 10mo aniversario, estos son: Contextos, Robótica, Olimpíadas Sanluiseñas del Conocimiento, Ajedrez y Parque Astronómico perteneciente a secretaría académica, como inspiración para la realización de su obra artística. Deberán escribir en el formulario de inscripción una fundamentación de la elección y especificar en qué categoría participarán, las cuales son: Escultura, Pintura y Dibujo, Música, Video y Grabado.

Las inscripciones se realizarán únicamente de forma virtual a través del portal de la ULP, www.ulp.edu.ar, desde el 03 hasta el 30 de abril del año 2017. No se recibirán inscripciones después de dicha fecha.

Modalidad de participación:

Podrán participar del concurso jóvenes de modo individual o en grupos (4 o 5 personas). En el caso de los grupos es un sólo representante quien se inscribe como concursante, no pudiéndose presentar la misma obra de modo individual por otro participante del certamen. El premio es único por categoría y se entregará a la persona que figure como inscripta en el formulario online.

Inscripción Alumnos:

Los concursantes deben leer atentamente las bases y condiciones donde encontrarán instrucciones e información de utilidad.

Los alumnos que opten por un programa de la ULP como inspiración y una categoría artística por la que participarán, no podrán cambiarlas una vez enviado el formulario de inscripción, como tampoco podrán realizar cambios de DNI, quedando la misma sin efecto en el caso que uno de los datos sea incorrecto.

Los participantes que falsifiquen información (nombre, fechas de nacimiento, DNI etc.) quedarán excluidos del Certamen de Arte. Si los datos ingresados fueran falsos luego de finalizadas las inscripciones, no se les entregará el premio en caso que hayan obtenido alguno.

Si en el transcurso de la competencia se modifica alguno de los datos declarados por el alumno, es responsabilidad del participante informar los cambios a los talleres de Arte y Juego dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de La Punta a través del correo a talleresdearteyjuego@ulp.edu.ar

Categorías en las que se podrá participar:

1. Escultura
2. Pintura y Dibujo
3. Grabado
4. Video
5. Música

Cada concursante deberá seleccionar sólo una categoría en la que se presentará al certamen.

Las categorías deben tener un mínimo de 5 inscriptos concursantes para su apertura y no podrán superar un máximo de 300 inscriptos.

Las obras deberán ser originales, no comerciales, no emitidas en televisión, radio o Internet con anterioridad, ni premiadas en otros certámenes.

1. La **Escultura** puede ser realizada en cualquier material único o mixto. No debe exceder los 60 cm. de alto y debe ser presentada en base de madera o similar. El nombre y DNI del autor debe estar presente debajo de la base. Acompañando la pieza, se debe presentar por escrito la fundamentación de la obra y su relación con el programa de la Universidad de La Punta que inspiró su realización. En este documento también deben figurar nombre y apellido del participante.

2. En la categoría **Dibujo y Pintura**, la obra no puede medir menos de 30 cm de cada lado, ni exceder 1m de cada lado. En el caso de la pintura, la misma tendrá que venir enmarcada.

Detrás de la pieza, debe figurar el nombre y DNI del autor.

Acompañando la pieza, se debe presentar por escrito la fundamentación de la obra y su relación con el programa de la Universidad de La Punta que inspiró su realización. En este documento también deben figurar nombre y apellido del participante.

3. En **Grabado**, el papel no debe ser menor en tamaño a 14cm x 20cm, ni superar 42cm x 30cm.

Puede presentarse en blanco y negro o color. Detrás de la pieza, debe figurar el nombre y DNI del autor.

Acompañando la pieza, se debe presentar por escrito la fundamentación de la obra y su relación con el programa de la Universidad de La Punta que inspiró su realización. En este documento también deben figurar nombre y apellido del participante.

4. En la categoría **Video** se incluyen producciones audiovisuales producidas con cualquier dispositivo de filmación (cámara filmadora, cámara de fotos, tablet, celular, etc), o realizada de modo digital (animación a través de software).

El participante podrá utilizar elementos artísticos, música, imágenes o cualquier otro elemento que estime oportuno, teniendo en cuenta la propiedad intelectual y derecho de autor de dichos elementos, para su posterior difusión en caso de ser seleccionado ganador.

El video no podrá tener una extensión mayor a 5 minutos final. El formato en que se debe enviar el video es AVI, con calidad en resolución 720p y sonido en formato mp4. Debe entregarse físicamente en algún dispositivo de almacenamiento donde figurará con nombre externo el nombre y DNI del concursante.

Acompañando la pieza, se debe presentar por escrito la fundamentación de la obra y su relación con el programa de la Universidad de La Punta que inspiró su realización. En este documento también deben figurar nombre y apellido del participante.

5. En la categoría **Música** se incluyen todas las obras musicales grabadas con cualquier dispositivo de audio.

En el caso de que la composición musical ganadora no haya sido grabada en las condiciones de calidad necesarias para su adecuada difusión, la Universidad de La Punta proporcionará los recursos para su re - grabación.

No deben superar la duración de 3 minutos final.

Se entregarán físicamente en algún dispositivo de almacenamiento donde figurará con rótulo externo el nombre y DNI del concursante.

Acompañando la pieza, se debe presentar por escrito la fundamentación de la obra y su relación con el programa de Secretaría de Extensión que inspiró su realización. En este documento también deben figurar nombre y apellido del participante.

Presentación y entrega de obras:

Las obras se presentarán embaladas para su transporte y preservación. Se entregarán de modo personal en el Rectorado de la Universidad de La Punta en Av. Universitaria s/n, 5710, Ciudad de La Punta, San Luis.

Las obras deberán tener nombre completo y DNI de la persona inscripta en el formulario online (ver especificaciones para cada categoría en la sección "Categorías").

En el caso de localidades que se encuentren a más de 100 km de San Luis, se le dará la posibilidad de entregar la obra en la localidad cabecera de cada departamento provincial hasta la fecha límite de entrega. Posterior a dicha fecha, no se recibirán obras para el certamen.

La fecha límite de entrega de obras, sin excepción, será hasta el día 31 de mayo de 2017, no recibiendo piezas luego de dicha fecha.

No se aceptarán obras que se encuentren en mal estado, con roturas, sin embalaje, sin nombre del concursante, DNI y/o fundamentación de la obra.

La Universidad de la Punta y los talleres de Arte y Juego no se hacen responsables de los daños ocasionados a las obras en el traslado de las mismas desde las localidades hasta la sede universitaria, así como tampoco de la falla de lectura o daño en los dispositivos de almacenamiento en los que se entreguen las obras correspondientes a las categorías de Música y Video.

Devolución de obras:

Las obras no seleccionadas por el jurado, serán eliminadas del certamen. Todas las obras, seleccionadas y eliminadas, serán devueltas una vez publicados los ganadores en el sitio web de Arte y Juego. Los gastos y responsabilidad que genera el retiro y traslado de las obras, quedará a cargo del autor exclusivamente. Los talleres de Arte y Juego y la Universidad de la Punta, no se hacen cargo de los daños ocurridos mientras las obras estén a la espera de la devolución, ni durante el proceso de retirada de las mismas.

Para la retirada de obras, se publicará una fecha límite en la que los autores podrán venir a buscarlas.

Jurado:

El jurado es elegido por sus conocimientos específicos sobre cada una de las categorías del certamen. Los mismos se confirmaran antes del Certamen.

El jurado evaluará cada obra presentada y elegirá el ganador para cada rubro artístico. La decisión del jurado será inapelable. El jurado está facultado para otorgar una

mención en cada uno de los rubros, siempre y cuando hubiera un puesto que se destaque para dicha mención.

ARTÍCULO 5 - BASES Y CONDICIONES

Ganadores y premios:

Se elegirá un único ganador para cada una de las categorías participantes. Cada ganador tendrá como premio el monto de \$4.000 que se entregará a la cuenta del tutor o adulto registrado en el momento de inscripción.

También se hará mención de un participante más por rubro, en caso que el jurado considere que se debe destacar a alguien más.

Las obras ganadoras y con mención serán expuestas como muestra, con la posibilidad de pedirle a los jóvenes que se hagan presentes en dicho evento.